EXTRAORDINARIA MINISTERIAL.

DE BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1814.

La lectura de los siguientes documentos, que acaban de dirigirse al Director Supremo por el General de nuestro Exército en el Perú, será el mejor estímulo al entusiasmo publico. Ya vemos coronadas con brillantes sucesos las fatigas de los Patriotas esforzados que habitan lo interior de estos Pueblos, y del seno de la opresion brotar el heroysmo que amenaza la ruina total del tirano.

EXCMO. SEÑOR.=Tengo la mayor satisfaccion en dirigir á las respetables manos de V. E. baxo los números 1 y 2, una copia certificada del oficio que con fecha en su Quartel general del Desaguadero de 15 de Setiembre anterior pasó el Comandante D. Juan Manuel Pinelo y Torre al Coronel D. Antonio Alvarez de Arenales, quien con el suyo datado en Moxotorillo á 17 de Octubre proxîmo pasado me lo ha remitido original: y otra de una proclama publicada en el Cuzco en 7 de Agosto último y remitida al mismo Coronel Arenales, quien tambien me la ha enviado por un extraordinario que llegó á esta Ciudad despues de recibido el anterior oficio.=Ultimamente el Comandante de avanzadas Sargento Mayor D. Alexandro Heredia acaba de pasarme el extracto de noticias (que acompaño baxo el num. 3) comunicadas por un sugeto que llegó de la Paz al Pueblo de Livilivi.=Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en Jujuí 8 de Noviembre de 1814.—Excmo Sr.=*José Rondeau.*=Excmo Supremo Director del Estado.

Compatriota, hermano, y Compañero: abrieron los ojos los racionales, despues que unos por no haberse orientado bien, y otros en virtud de una confianza honrosa no se apresuraron à tan glorioso paso. En el dia todas las Provincias desde la Ciudad de Guamanga hasta este canton del Desaguadero hán sacudido toda preocupacion, y expurgado se de los enemigos domesticos. ¡Que gloria! Todos los Pueblos cada uno de los habitantes, las mugeres, los niños y aun los brutos nos acompañan en el entusiasmo patriotico. Ya no hay enemigo capaz de presentarsenos siquiera á la vista: digalo el Desaguadero en que no fué menester para arrollar, abatir, y hacer huir amilanados à los Ministros de la tiranía no obstante sus superiores armas y excesivo número de Soldados, sino 50 leones guerridos y determinados á rendir el postrer aliento antes que los mirase el enemigo por la espalda: tal era la guerrilla compuesta de 25 hombres de Infantería y otros tantos de Caballería con un cañon, quando los enemigos se hallaban con un tren formidable de artillería: de manera que parece increible que por nuestra parte hubiera durado tanto el vivo fuego como duró la accion; pero tanto nos protege la Divina Providencia que no se ha vertido la preciosa sangre de nuestros valientes Soldados, al paso que la derrota ha sido tan completa con la presa de nuestro opositor, cuya cabeza era Rebuelta.=Me hallo en aptitud de batirme con el mas fuerte Exército, pues cada uno de los individuos que me acompañan es una fiera, es un leon: no apresuro mis marchas á tener el gozo de extrecharme en los brazos de V. S. porque solo hacen tres dias que se tomó este punto, y como tan interesante es necesario tomar las providencias conducentes à su perfecta seguridad.=Necesito tambien que V. S. con el valor que acostumbra procure internarse à uno de los puntos del tránsito, comunicandome inmediatamente tan plausible noticia para que á marcha redoblada nos reunamos, y se proceda contra el tirano Pezuela, pues yá tengo muy seguro á Valdehoyos.—Tengo de fuerza cinco compañias de Infantería, 500 de Caballería, 300 de lanza, carabinas &c.ª El Cuerpo de Artillería es de 100 hombres: su tren muy respetable, compuesto de porcion de cañones de grueso calibre y volantes, culebrinas, obuses, dos morteros, pertrechos de este almacen y el de Puno en tanta abundancia que hay para lidiar muchos años.—V. S. sin pérdida de tiempo (aunque no necesita de mi insinuacion) dirigirá esta noticia à los Exércitos Patrioticos de Buenos-Ayres para que todos seamos participes de tan lisonjeros progresos, é interin nos vemos quedo rogando á Dios guarde su vida muchos años. Quartel general del Desaguadero Setiembre 15 de 1814.=*Juan Manuel Pinelo y Torre,*=Sr. Comandante en Xefe D. Juan Antonio de Arenales.=Es copia.—*Dr. Bustamante*, Secretario.

Proclama publicada en el Cuzco y remitida de allí al Sr Comandante General de las Tropas del interior Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, quien con oficio de 14 de Octubre anterior la ha dirigido al Sr General en Xefe de este Exército auxiliador del Perú.

Naturales del Cuzco y sus Provincias, habitantes de las cerranias del Perú: escuchad la voz de vuestros hermanos, que desde el centro de vuestro propio suelo os convidan al sosten y ayuda en la mas sagrada causa de la América, y à la conservacion de los mas preciosos derechos de sus hijos. Ad-

ve tid, que los sentimientos nobles de nuestros corazones, aunque hasta el dia sofocados y oprimidos por el despotismo y orgullo de unos infames advenedizos, que socolor de conquista se hicieron nuestros señores: no habian olvidado los deberes que la naturaleza les impuso, y conservan en la memoria la suerte desgraciada de su Rey, Inca y Señor natural, que sacrificado à la ambicion de los barbaros Españoles se hizo victima de la mas inhumana crueldad, envolviendose en la sangre vertida de quince millones de los suyos, y la mayor parte de ellos nativos de nuestro Pais.—¿Veis, como el dia feliz 2 de Agosto es testimonio claro de las ideas que manteniamos, tres siglos ha deprimidos, esperando ocasion para el recobro de nuestra libertad? ¿Veis como llegó tiempo de sacudir el yugo á que sucumbiamos, á imitacion de aquellos nobles y valerosos Ciudadanos, vuestros padres, parientes, hermanos y amigos? ¿Veis como los satélites de la tirania Española, es decir, los golillas y mandones de nuestro lugar, se hallan depuestos y presos por criminosos en atentar contra nuestra Patria y libertad? ¿Veis como vuestros hermanos y paisanos, Pumacagua, Astete, Pinto y Rodriguez, y otros hechos juntamente padres de su Patria en la Junta de Seguridad, son los primeros que se empeñan en quitarse y quitarnos las cadenas, que años hà arrastrabamos con infamia? Es preciso, pues, que coadyuvemos todos en empresa tan gloriosa. Con este fin se decretó en dicha Junta el dia 5 del pasado, que os restituyeseis à vuestros lugares, para que en vuestras propias casas defendais vuestros derechos. En efecto se os pasó la orden; pero como esta se fió de Xefe vuestro, indigno de semejante confianza é hijo desnaturalizado de vuestra Patria: os mantensis ignorantes de las altas disposiciones de quien nunca mas bién que ahora desea vuestra felicidad.—¡Oh feliz y memorable resolucion (hablo con vosotros Americanos todos) la de los habitantes del Rio de la Plata, que aunque á tanto precio ha mostrado las sendas por las que debemos guiarnos al estado de nuestra felicidad!—Si Americanos: los Chuquisaqueños, que al parecer yacian en un torpe letargo, han dado a conocer á pesar de la opresion que no se les habian agotado los sentimientos de un verdadero patriotismo, heredado de sus mayores, y que solo la violacion de derechos tan sagrados pudo hacer, que una Provincia subyugada por la fuerza se alarmase contra los mismos que abrigaba en su seno y que en medio del horror de las armas le dictaban la ley. ¿Será posible, que vosotros militares que marchasteis en oprobio vuestro á combatir en esos interiores baxo los auspicios del influxo extrangero: siendo espectadores del justo levantamiento de una Provincia, en donde estàn vuestros hogares, vuestros intereses y familias, lo mireis con indiferencia sin procurar su auxîlio teniendo las armas en vuestras manos? ¿Serà posible, que por un falso titulo de reconquistadores, seais con razon rebeldes, conjurados contra vuestra Nacion, lastimosamente constituidos esclavos de Abascal, de los ministros del despotismo, sátrapas de la tiranía, siervos venales, idólatras de la esclavitud que la venerais como uno de los Misterios de la Religion? No: reunid vuestras fuerzas á las nuestras: sacudid el yugo español. Poned à vuestra Patria en el goze de su libertad y derechos, de que el Cielo la dotó.—Si, generosos Cuzqueños: no permitais, que vuestros hijos lloren en la posterioridad, como nosotros lloramos hasta aquí en secreto al Padre de las misericordias nuestros males y desgracias. Ayudad á vuestros Campeones de la gran Ciudad del Cuzco y de las demas Provincias, á estos funcionarios de la Patria, que trabajan en destruir el trono de la tiranía para levantar sobre sus ruinas el solio magestuoso de la libertad. Haced resonar en los oidos de los usurpadores el eco de la justicia en la causa comun, y derramad vuestra sangre por sostenerla: jurando à la faz del Universo fidelidad, constancia, valor, y Religion. Cuzco y Agosto 7 de 1814 = Es copia.= *Dr. Bustamante*, Secretario.

El dia 24 de Setiembre entró en la Paz el General D. Juan Manuel Pinelo y Torre después de sitiar dos dias el Pueblo. En cada uno de ellos hubo su riroteo sin mayor estrago, hasta que resueltos los valerosos Cuzqueños avanzaron las trincheras desde donde se defendian los Godos; estos tocaban á degüello en la posicion que ocupaban, pero nuestros nuevos Patriotas marchaban à paso de ataque con el mayor brio y energía.=El número de la division del Cuzco constaba de mil y quinientos Soldados regularmente armados, y el enemigo se hallaba con mas de quatrocientos Partidarios y ciento y tantos Europeos del Comercio. Despues de las inquisiciones y demás actos anàlogos á las circunstancias, intimaron rendicion á Oruro, donde se hallaba la division de los Verdes de Pezuela: estos llamaron en su auxilio la guarnicion de Cochabamba; pero se ignora el resultado.=El Coronel Astete entró en Arequipa sin oposicion de aquella Ciudad. Asegura el individuo que trae esta noticia, que el Brigadier Pumacagua se dirigió para Moquegua con su division.=Todo esto se sabe por declaracion que hà hecho un Dependiente de Lograba, que acaba de llegar de la Paz, después de haber sido testigo ocular de todo lo sucedido.= Acaba de llegar de Livilivi el Paisano D. Manuel Arias sugeto de toda confianza, segun me tiene dicho el Sr. Comandante de vanguardia D. Martin Miguel de Güemes, y me ha entregado el extracto de noticias que incluyo á V. S. Hoy mismo ha regresado el referido Arias con orden de conducir á este destino al individuo que trae las noticias del interior para remitirlo à presencia de V. S.= Dios guarde á V. S. muchos años. Barrios 3 de Noviembre de 1814.= *Alexandro Heredia* =Sr. General en Xefe D. José Ronsenau.=Es copia.= *Dr. Bustamante*, Secretario.

Imprenta de Niños Expósitos

01-69b
BC
G289m
cv.1 3
exhz
Nov. 23
1814
3-SIZE